



## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- 8** *RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2017, de la Dirección General de Formación, por la que se procede a la corrección de errores de la Resolución de 24 de enero de 2017, por la que se publica el modelo de impreso correspondiente a los procedimientos “solicitud para la realización de prácticas no laborales en empresas reguladas en el Real Decreto 1543/2011, de 31 de octubre”.*

Advertido error material en el texto de la Resolución de 24 de enero de 2017, por la que se publica el modelo de impreso correspondiente a los procedimientos “solicitud para la realización de prácticas no laborales en empresas reguladas en el Real Decreto 1543/2011, de 31 de octubre, que fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 58, de 9 de marzo de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

#### RESUELVO

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de las siguientes rectificaciones en el texto de la Resolución y en el impreso anexo:

#### Texto Resolución

Donde dice:

“... que se adjunta como anexo, a los efectos regulados en el artículo 35.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Pùblicos”.

Debe decir:

“... que se adjunta como anexo”.

#### Impreso anexo

“Solicitud para la realización de las prácticas no laborales en empresas reguladas en el Real Decreto 1543/2011, de 31 de octubre”, se retira el logo del Fondo Social Europeo”.

Madrid, a 27 de abril de 2017.—La Directora General de Formación, Ana Isabel Martín Fernández.



Dirección General de Formación  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
EMPLEO Y HACIENDA

**Comunidad de Madrid**



SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTATAL

Etiqueta del Registro

**Solicitud para la realización de prácticas no laborales en empresas reguladas en el  
Real Decreto 1543/2011 de 31 de octubre**

**1.- Datos de la empresa:**

Nombre/Razón Social	NIF/ NIE
Actividad principal	CNAE
Otras A.E.	Nº trabajadores en plantilla
Persona de contacto	
Teléfonos	Correo electrónico

**2.- Datos de el/la representante:**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre
NIF/ NIE	En calidad de	
Teléfonos	Correo electrónico	

**3.- Medio de notificación:**

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

**4.- Documentación requerida:**

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta de los datos y aporto documento
Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente de sus obligaciones en materia de seguridad Social	<input type="checkbox"/>
Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de estar al corriente de sus obligaciones en materia de tributos	<input type="checkbox"/>
<b>Documentos que se acompañan a la solicitud</b>	
Modelo de Convenio de Prácticas no Laborales. Sin firmar (Anexo I)	<input type="checkbox"/>
Programa de Prácticas no Laborales (Anexo II)	<input type="checkbox"/>
Bastanteo de poderes	<input type="checkbox"/>

(\*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Dirección General de Formación  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
EMPLEO Y HACIENDA

Comunidad de Madrid



### Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En....., a..... de.....

### FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Formación Ocupacional", cuya finalidad es "Gestión de la Oferta Formativa de la programación de cursos de Formación Ocupacional", y podrán ser cedidos al Ministerio de Empleo y Seguridad Social y a los órganos de gestión y control que en el ámbito de la Comunidad de Madrid lo precisen en el ejercicio de sus funciones, para la correcta tramitación y gestión de las ordenes, de conformidad con la normativa de aplicación, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Economía, Empleo y Hacienda Dirección General de Formación – Subdirección General de Formación
--------------	---

